



INFORME DE ACTIVIDADES 2013

Enero de 2014

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	5
I. FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	7
I.1. Análisis y revisión de la Cuenta Pública 2011	7
I.2. Análisis y revisión de la Cuenta Pública 2012	9
I.3. Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2013	11
II. SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA	12
II.1. Observaciones-acciones promovidas	12
II.2. Resumen de observaciones-acciones	16
II.3. Procedimientos resarcitorios	16
II.4. Recuperaciones para la Hacienda Pública Federal	17
III. EFECTOS CUALITATIVOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR	18
IV. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASF	20
IV.1. Programa para atender las recomendaciones formuladas por la CVASF derivadas del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010	20
IV.2. Programa para Atender las Recomendaciones Formuladas por la CVASF derivadas del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011	20
V. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	21
VI. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS	22
VI.1. Apoyo jurídico	22
VI.2. Tecnologías de la información	22
VI.3. Recursos humanos y relaciones laborales	23
VI.4. Capacitación y desarrollo de personal	23
VI.5. Recursos materiales y servicios generales	25
VI.6. Recursos financieros	25

VI.7.	Acciones y estudios diversos	26
VI.8.	Seguimiento y análisis de la gestión	26
VII.	RELACIONES INSTITUCIONALES	28
VII.1.	Presencia y relaciones institucionales	28
VII.2.	Impulso de los procesos de rendición de cuentas y fiscalización	31
VIII.	OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES	33
VIII.1.	Transparencia y acceso a la información	33
VIII.2.	Actualización del marco normativo institucional	34
VIII.3.	Política Institucional de Integridad	34

PRESENTACIÓN

El Informe de Actividades 2013 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se elabora con fundamento en el artículo 85, fracción IV, en relación con el artículo 77, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), y se presenta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) para dar testimonio del cumplimiento de las disposiciones legales vinculadas con la fiscalización superior de la Cuenta Pública, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF), del seguimiento de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, del fincamiento de responsabilidades resarcitorias, así como de la ejecución de su Programa Anual de Actividades (PAA).

El PAA incorporó las acciones vinculadas con la calidad y mejora continua, el desarrollo del factor humano, la eficiencia administrativa, el análisis y seguimiento de la gestión, los asuntos jurídicos, la asistencia técnica y las relaciones institucionales, así como las actividades inherentes al fortalecimiento de la cultura de la rendición de cuentas y el impulso de la transparencia.

El informe se integra de ocho capítulos. En el primero se apuntan los aspectos relevantes de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2011 y 2012, así como aquellos inherentes al análisis del IAGF 2013.

El segundo capítulo da cuenta del seguimiento de las observaciones-acciones promovidas por la ASF, de los procedimientos para el fincamiento de responsabilidades, y de las recuperaciones en favor de la Hacienda Pública Federal y del patrimonio de los entes públicos.

En el tercero se señalan los principales efectos cualitativos de la fiscalización superior.

El capítulo cuarto informa sobre la atención de los programas para atender las recomendaciones formuladas por la CVASF derivadas del análisis de los Informes del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2010 y 2011.

En el quinto capítulo se aborda lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Calidad, el cual identifica oportunidades de mejora en el funcionamiento institucional y contribuye al mejoramiento de los procesos internos.

El capítulo sexto se refiere a las actividades de apoyo al quehacer sustantivo de la ASF y a las tareas vinculadas con el seguimiento y análisis de la gestión.

En el séptimo se detallan las actividades de representación nacional e internacional para impulsar la rendición de cuentas y el acercamiento con la ciudadanía.

Por último, el capítulo octavo informa sobre otras actividades emprendidas en materia de transparencia y acceso a la información, actualización del marco normativo institucional para la fiscalización superior e implementación de la herramienta de autoevaluación de la integridad en la ASF.

Con la presentación del Informe de Actividades 2013, la Auditoría Superior de la Federación reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, a fin de honrar cabalmente su mandato constitucional y cumplir su responsabilidad de cara a la sociedad.

I. FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Durante 2013, la ASF fiscalizó los ejercicios 2011 y 2012; asimismo, analizó el Informe de Avance de Gestión Financiera 2013, de la siguiente forma:

Cuenta Pública 2011.- Para la fiscalización de este ejercicio se practicaron 1,111 auditorías. El 20 de febrero de 2013 se presentó el Informe del Resultado (IR) de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.

Cuenta Pública 2012.- Se elaboró el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2012 (PAAF). El Informe del Resultado correspondiente será entregado a la Cámara de Diputados por conducto de la Comisión de Vigilancia de la ASF el 20 de febrero de 2014.

Informe de Avance de Gestión Financiera 2013.- El 23 de agosto de 2013 se presentó a la Cámara de Diputados el Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2013, en cumplimiento del artículo 7, último párrafo, de la LFRCF.

I.1. Análisis y revisión de la Cuenta Pública 2011

Para concluir la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011, la ASF registró 20 actividades en el PAA 2013, entre las cuales destacan: la conclusión de las auditorías programadas, la aclaración de los resultados con los entes fiscalizados, la elaboración y evaluación de los informes individuales de auditoría, la integración del IR, y su presentación a la Cámara de Diputados, por conducto de la CVASF.

De las 1,111 revisiones, 610 (54.9%) fueron auditorías financieras y de cumplimiento, 287 (25.8%) de desempeño, 141 (12.7%) de inversiones físicas, 54 (4.9%) especiales y 11 (1.0%) forenses, así como 8 (0.7%) evaluaciones de políticas públicas.

En las 610 auditorías financieras y de cumplimiento se verificaron, además del objeto de la revisión, los aspectos legales y normativos que sustentaron las operaciones y, cuando fue factible, se evaluó el cumplimiento de metas y objetivos.

En las 287 auditorías de desempeño se constató el cumplimiento de los objetivos y metas del ente público fiscalizado o del programa auditado. De esas revisiones, 193 (con enfoque de desempeño) se practicaron a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Se efectuaron 141 auditorías de inversiones físicas para examinar 1,368 contratos de obra, de adquisiciones y de suministro; esas revisiones incluyeron 13 practicadas a transferencias federales a estados y municipios.

Por otra parte, se efectuaron 54 auditorías especiales que requirieron el análisis de aspectos financieros, presupuestarios, legales, de sistemas y de resultados.

En las 11 auditorías forenses se revisaron y analizaron crítica y detalladamente los procesos, hechos y evidencias para detectar o investigar actos u omisiones que presumiblemente implicaron alguna irregularidad o conducta ilícita.

Finalmente, se realizaron 8 evaluaciones de políticas públicas cuyo objetivo se enfocó en una valoración integral, desde el punto de vista de las ciencias sociales, de la acción emprendida por los poderes públicos para abordar un problema de interés nacional.

**AUDITORÍAS REALIZADAS
CUENTA PÚBLICA 2011**

Tipo	Auditorías	%
Financieras y de Cumplimiento	610	54.9
Desempeño ^{1/}	287	25.8
Inversiones Físicas	141	12.7
Especiales	54	4.9
Forenses	11	1.0
Evaluaciones de Políticas Públicas	8	0.7
Total	1,111	100.0

^{1/} Incluyen 193 auditorías financieras y de cumplimiento con enfoque de desempeño.

De las 1,111 revisiones practicadas, 640 (57.6%) corresponden a auditorías a los recursos federales ejercidos por los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, de éstas, 434 (67.8%) fueron financieras y de cumplimiento, 193 (30.2%) de desempeño y 13 (2.0%) de inversiones físicas.

De las 640 auditorías realizadas a los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, 397 fueron practicadas por la ASF y 243 por las entidades de fiscalización superior de las legislaturas locales (EFSL). De ese total, 19 correspondieron al Ramo General 23 (3.0%); 491 (76.7%) al Ramo General 33; 34 (5.3%) al Ramo 36;^{1/} 63 (9.8%) al Ramo 12,^{2/} y 33 (5.2%) a otras auditorías a entidades federativas.

La fiscalización superior se efectuó en 151 entes y en las 32 entidades federativas (incluidos 197 municipios y 7 demarcaciones territoriales del Distrito Federal). En la selección se utilizó la metodología institucional que incorpora elementos cuantitativos y cualitativos para ponderar y jerarquizar la importancia relativa de los sujetos y objetos de auditoría, así como la pertinencia y factibilidad de las revisiones.

^{1/} SPA y SUBSEMUN.

^{2/} Seguro Popular.

Como resultado de la fiscalización del ejercicio 2011, se promovieron 9,865 recomendaciones y acciones, como se muestra a continuación:

**OBSERVACIONES-ACCIONES
CUENTA PÚBLICA 2011**

Tipo de Acción	Número de Acciones	
	Total	%
Recomendación (R)	5,312	53.8
Recomendación al Desempeño (RD)	1,057	10.7
Solicitud de Aclaración (SA)	409	4.1
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)	110	1.1
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	1,633	16.6
Pliego de Observaciones (PO)	1,202	12.2
Denuncia de Hechos (DH) ^{1/}	134	1.4
Multas	8	0.1
Total de Acciones	9,865	100.0

^{1/} Incluye una denuncia presentada ante la Comisión Federal de Competencia por presuntas prácticas desleales de proveedores de bienes y servicios informáticos.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2013, se notificaron a las entidades fiscalizadas los resultados de las auditorías mediante el envío de los informes correspondientes, así como de las cédulas de las observaciones y acciones, con objeto de que se atendieran en los plazos establecidos por la ley.

Asimismo, se incluyó en el disco compacto anexo al Informe del Resultado, la Matriz de Datos Básicos y las Fichas de Auditoría.

Con este instrumento se buscó apoyar a la CVASF en las reuniones de trabajo para el análisis del Informe del Resultado correspondiente.

I.2. Análisis y revisión de la Cuenta Pública 2012

La ASF programó 63 actividades, entre las que destacan: el análisis de las fuentes de información; la formulación de propuestas de auditoría, su registro, evaluación y selección; la integración y autorización del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012 (PAAF); el cronograma para la fiscalización superior; la determinación y ejecución de los procedimientos de auditoría; la programación de reuniones de presentación de resultados y observaciones con las entidades fiscalizadas, y la elaboración, revisión e integración de los informes individuales de auditoría y del IR. El 29 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, y como resultado de ello, se realizaron ajustes al Programa Anual de Actividades, con lo que el número de actividades se redujo a 53.

Al 31 de diciembre de 2013, el PAAF 2012 consideraba 163 entidades fiscalizadas y 1,173 revisiones: 527 (44.9%) auditorías financieras y de cumplimiento, 478 (40.8%) de desempeño, 141 (12.0%) de inversiones físicas y 17 (1.4%) forenses, así como 8 (0.7%) evaluaciones de políticas públicas y 2 (0.2%) estudios.

**AUDITORÍAS REALIZADAS
CUENTA PÚBLICA 2012**

Tipo	Auditorías	%
Financieras y de Cumplimiento	527	44.9
Desempeño ^{1/}	478	40.8
Inversiones Físicas	141	12.0
Forenses	17	1.4
Evaluaciones de Políticas Públicas	8	0.7
Estudios	2	0.2
Total	1,173	100.0

^{1/} Incluyen 329 auditorías financieras y de cumplimiento con enfoque de desempeño.

Como parte de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2012, la ASF consideró pertinente realizar dos estudios. El primero, para diagnosticar el estado del control interno en las dependencias y entidades de los tres Poderes de la Unión y en los órganos constitucionalmente autónomos, con el propósito de evaluar el funcionamiento de sus componentes e identificar posibles áreas de oportunidad. El segundo tuvo como objetivo diseñar planes y programas para fomentar la cultura de integridad en la actuación de los servidores públicos, con énfasis en los mecanismos para la prevención, disuasión y detección de posibles actos de corrupción.

Ambos estudios se inscriben en las líneas de acción del Plan Estratégico de la ASF.

El avance del PAA para la revisión de la Cuenta Pública 2012, al 31 de diciembre de 2013, se muestra en el cuadro siguiente:

**AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2012
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)**

Proceso	% de Avance
Planeación	100.0
Desarrollo	84.1
Programación	100.0
Ejecución	96.3
Informes de Auditoría	56.0
Integración del Informe del Resultado	41.7

En cumplimiento del artículo 31 de la LFRCF, los informes de auditoría y los oficios de notificación de las observaciones-acciones se enviarán a las entidades fiscalizadas dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega del Informe del Resultado a la Cámara de Diputados, y los pliegos de observaciones y las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria deberán formularse y emitirse durante los 160 días hábiles posteriores a la fecha de presentación del informe.

I.3. Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2013

En cumplimiento del artículo 7, último párrafo, de la LFRCF, la ASF entregó a la Cámara de Diputados, por conducto de la CVASF, el Análisis del IAGF 2013, mediante el oficio OASF/0853/2013 del 23 de agosto de ese año.

En dicho informe, se examinaron las principales variables agregadas sobre la actividad económica y la balanza de pagos, además incluyó un análisis de los estados financieros del Gobierno Federal y de las entidades de control presupuestario directo.

En relación con las finanzas públicas, se revisaron los indicadores de la postura fiscal, los ingresos, el gasto neto, el gasto federalizado, el grado de cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, y los proyectos de inversión.

En materia de deuda pública se revisó la federal y la subnacional, así como el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público.

II. SEGUIMIENTO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

II.1. Observaciones-acciones promovidas

Como resultado de la fiscalización de la ASF, durante 2013 se realizaron 22 actividades inherentes al seguimiento, evaluación y registro de la conclusión de las observaciones-acciones, agrupadas en los rubros genéricos siguientes:

- a) Notificación de las observaciones-acciones determinadas en la revisión de la Cuenta Pública.
- b) Recepción y registro de la documentación enviada por las entidades fiscalizadas para atender las observaciones-acciones.
- c) Evaluación de las justificaciones y aclaraciones presentadas por las entidades fiscalizadas en la documentación remitida.
- d) Dictaminación de procedencia de atención o solventación de lo observado.
- e) Envío de oficios informativos a las entidades fiscalizadas respecto del estado de trámite de las observaciones-acciones promovidas por la ASF.
- f) Entrega a la CVASF de los informes semestrales sobre el estado que guarda la solventación de las observaciones y acciones promovidas por la ASF, así como de reportes y cédulas para las entidades fiscalizadas y otros de utilización interna.

A manera de resumen, de un total de 57,165 acciones promovidas con motivo de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas de 2006 a 2011, se han concluido (por atención, solventación, promoción, no atención, presentación, baja por resolución judicial o sustitución) 55,050 que representan el 96.3% del total y se encuentran en proceso 2,115 (3.7%). Además, se han iniciado 901 procedimientos resarcitorios derivados de la revisión de las Cuentas Públicas de 2001 a 2011, de los cuales 709 (78.7%) tienen resolución de la ASF y 192 (21.3%) se encuentran en proceso de desahogo.

En cuanto a las recomendaciones y recomendaciones al desempeño, al 31 de diciembre de 2013, de un total de 39,813 promovidas sobre la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales de 2006 a 2011, se han atendido 39,413 (99.0%), en tanto que 352 (0.9%) fueron sustituidas, no atendidas o dadas de baja por resolución de autoridad competente, y únicamente 48 (0.1%), que corresponden a la revisión de la Cuenta Pública 2011, se encuentran en proceso de atención, como se muestra en el cuadro siguiente:

RECOMENDACIONES Y RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

Cuenta Pública	Emitidas ^{1/}	Seguimiento Concluido						En Proceso	
		Atendidas	Sustituidas por Nueva Acción	Bajas por Resolución de Autoridad Competente	No Atendidas ^{2/}	Total	%	Total	%
RECOMENDACIONES									
2006	6,078	6,049	29	0	0	6,078	100.0	0	0.0
2007	6,176	6,140	0	1	35	6,176	100.0	0	0.00
2008	5,105	5,094	0	1	10	5,105	100.0	0	0.00
2009	4,568	4,511	0	0	57	4,568	100.0	0	0.00
2010	5,734	5,664	0	0	70	5,734	100.0	0	0.00
2011	5,312	5,175	0	0	89	5,264	99.1	48	0.9
SUBTOTAL	32,973	32,633	29	2	261	32,925	99.9	48	0.1
RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO									
2006	606	606	0	0	0	606	100.0	0	0.0
2007	1,444	1,389	0	3	52	1,444	100.0	0	0.0
2008	1,191	1,191	0	0	0	1,191	100.0	0	0.0
2009	1,341	1,341	0	0	0	1,341	100.0	0	0.0
2010	1,201	1,196	0	0	5	1,201	100.0	0	0.0
2011	1,057	1,057	0	0	0	1,057	100.0	0	0.0
SUBTOTAL	6,840	6,780	0	3	57	6,840	100.0	0	0.0
TOTAL	39,813	39,413	29	5	318	39,765	99.9	48	0.1

^{1/} Incluye movimientos de operación.

^{2/} Pronunciamiento que emite la ASF en cumplimiento de los artículos 79, fracción II, párrafo cuatro, de la CPEUM, y 33 de la LFRCF, por insuficiencia o improcedencia de los elementos necesarios para solventar las acciones determinadas por la ASF, por parte de la entidad fiscalizada.

De las 2,182 solicitudes de aclaración emitidas, a la fecha de corte se han atendido, sustituido por una nueva acción o por acumulación 2,093 (95.9%), y se encuentran en proceso 89 (4.1%).

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

Cuenta Pública	Emitidas ^{1/}	Seguimiento Concluido					En Proceso	
		Atendidas	Sustituidas por Nueva Acción	Por Acumulación	Total	%	Total	%
2006	357	303	51	3	357	100.0	0	0.0
2007	384	360	19	5	384	100.0	0	0.0
2008	211	180	30	1	211	100.0	0	0.0
2009	382	353	29	0	382	100.0	0	0.0
2010	439	385	46	7	438	99.8	1	0.2
2011	409	315	6	0	321	78.5	88	21.5
Total	2,182	1,896	181	16	2,093	95.9	89	4.1

^{1/} Incluye movimientos de operación y acciones supervenientes.

Como resultado de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas de 2006 a 2011 se formularon 457 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal para que la autoridad tributaria, en el ámbito de su competencia, instrumente las acciones que procedan. A la fecha que se reporta, la ASF concluyó el seguimiento del 100.0% de estas promociones.

**PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)**

Cuenta Pública	Emitidas ^{1/}	Seguimiento Concluido		En Proceso	
		Promovidas		Total	%
		Total	%		
2006	27	27	100.0	0	0.0
2007	77	77	100.0	0	0.0
2008	76	76	100.0	0	0.0
2009	67	67	100.0	0	0.0
2010	100	100	100.0	0	0.0
2011	110	110	100.0	0	0.0
Total	457	457	100.0	0	0.0

^{1/} Incluye movimientos de operación y acciones supervenientes.

Como consecuencia de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas de 2006 a 2011 se notificaron 8,242 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria para que las instancias de control y fiscalización competentes, en el ámbito de sus atribuciones, instrumentaran los procedimientos y, en su caso, aplicaran las sanciones procedentes.

Al 31 de diciembre de 2013, se reportan con resolución 2,383 casos (39.4%) y 3,665 (60.6%) se encuentran sin resolución por parte de las instancias internas de control.

**PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)**

Cuenta Pública	Seguimiento Concluido		Con Resolución de la Instancia de Control Competente ^{2/}		Sin Resolución de la Instancia de Control Competente	
	Promovidas ^{1/}		Número	%	Número	%
	Número	%				
2006	563	100.0				
2007	1,631	100.0				
Subtotal	2,194	100.0				
2008	1116	100.0	676	60.6	440	39.4
2009	1,385	100.0	846	61.1	539	38.9
2010	1,909	100.0	727	38.1	1,182	61.9
2011	1638	100.0	134	8.2	1,504	91.8
Subtotal	6,048	100.0	2,383	39.4	3,665	60.6
Total	8,242	100.0				

^{1/} Incluye movimientos de operación y acciones supervenientes, así como promociones atendidas antes de su emisión.

^{2/} De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, fracción XIII, de la LFRCF, a partir de la fiscalización de la Cuenta Pública 2008, la ASF ha solicitado y recibido de las instancias de control competentes la información que se consigna respecto de la resolución de los PRAS notificados.

Como resultado de la fiscalización de las Cuentas Públicas de 2006 a 2011, se han presentado 285 denuncias de hechos, de las cuales, 276 (96.8%) se encuentran en el Ministerio Público Federal y 9 (3.2%) en el órgano jurisdiccional correspondiente.

DENUNCIAS DE HECHOS
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

Cuenta Pública	(Seguimiento concluido) Presentadas ^{1/}		Ministerio Público ^{2/} (en Proceso o con Resolución)		Órgano Jurisdiccional (en Proceso o con Resolución)	
	Número	%	Número	%	Número	%
2006	4	100.0	4	100.0	0	0.0
2007	2	100.0	2	100.0	0	0.0
2008	10	100.0	9	90.0	1	10.0
2009	34	100.0	30	88.2	4	11.8
2010	102	100.0	100	98.0	2	2.0
2011 ^{2/}	133	100.0	131	98.5	2	1.5
TOTAL	285	100.0	276	96.8	9	3.2

^{1/} En el periodo 1998-2005 se presentaron 25 denuncias; 6 con acuerdo de no ejercicio de la acción penal; 16 en averiguación previa, y 3 consignadas al órgano jurisdiccional.

^{2/} No se incluye una denuncia presentada ante la Comisión Federal de Competencia.

Con motivo de la revisión de las Cuentas Públicas de 2006 a 2011, se han formulado 6,186 pliegos de observaciones, de los cuales 4,208 (68.0%) fueron dictaminados y 1,978 (32.0%) se encuentran en proceso. De los pliegos dictaminados, 3,498 (56.5%) fueron solventados y 710 (11.4%), por la falta de solventación o por su solventación parcial, dieron lugar al fincamiento de responsabilidades resarcitorias.

PLIEGOS DE OBSERVACIONES
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

Cuenta Pública	Emitidos ^{1/}	Seguimiento Concluido						En Proceso	
		Solventados		Con Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias		Total		Número	%
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2006	*365	275	75.3	90	24.7	365	100.0	0	0.0
2007	1,174	888	75.6	286	24.4	1,174	100.0	0	0.0
2008	1,109	882	79.6	226	20.4	1,108	99.9	1	0.1
2009	996	651	65.3	82	8.2	733	73.6	263	26.4
2010	1,336	495	37.0	25	1.8	520	38.9	816	61.1
2011	1,206	307	25.4	1	0.1	308	25.5	898	74.5
TOTAL	6,186	3,498	56.5	710	11.4	4,208	68.0	1,978	32.0

^{1/} Incluye movimientos de operación y acciones supervenientes, así como pliegos solventados previamente a su emisión.

* 5 PFRR del H. Congreso de Nayarit iniciados en la DGR.

II.2. Resumen de observaciones-acciones

A continuación se presenta un cuadro resumen del estado de atención de las 57,165 acciones emitidas en la fiscalización superior de las Cuentas Públicas de 2006 a 2011.

**RESUMEN GENERAL DE ACCIONES
CUENTAS PÚBLICAS 2006 A 2011
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)**

Cuenta Pública	Promovidas ^{1/}	Concluidas	%	En Proceso	%
2006	8,000	8,000	100.0	0	0.0
2007	10,888	10,888	100.0	0	0.0
2008	8,818	8,817	100.0	1	0.0
2009	8,773	8,510	97.0	263	3.0
2010	10,821	10,004	92.4	817	7.6
2011	9,865	8,831	89.5	1,034	10.5
Total	57,165	55,050	96.3	2,115	3.7

^{1/} Incluye movimientos de operación y acciones supervenientes.

II.3. Procedimientos resarcitorios

El procedimiento se origina cuando la entidad fiscalizada no solventa o solventa parcialmente un pliego de observaciones, mediante la justificación o reintegro de los montos determinados por la ASF. A continuación se muestra el estado de los procedimientos resarcitorios iniciados con motivo de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas de 2001 a 2011:

**PROCEDIMIENTOS PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS
(DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)**

Cuenta Pública	Iniciados ^{1/}	En Proceso de Desahogo		Con Resolución de la ASF		Resoluciones de la ASF Impugnadas ^{2/} (Recursos o Juicios)
	Número	Número	%	Número	%	Número
2001-2005	191	6	3.1	185	96.9	88
2006	90	24	26.7	66	73.3	21
2007	286	5	1.7	281	98.2	129
2008	226	64	28.3	162	71.6	28
2009	82	69	84.1	13	15.8	0
2010	25	23	92.0	2	8.0	0
2011	1	1	100.0	0	0	0
Total	901	192	21.3	709	78.7	266

^{1/} Incluye 13 PFRR iniciados en la DGR del H. Congreso de Nayarit en las Cuentas Públicas 2005 y 2006.

^{2/} De 151 acciones con resolución impugnada a la DGRRFEM, de las Cuentas Públicas 2007 y 2008, se han derivado 224 recursos o juicios.

II.4. Recuperaciones para la Hacienda Pública Federal

La ASF ha promovido acciones que dieron como resultado recuperaciones a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales por operaciones observadas con motivo de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas de 2001 a 2011 como sigue:

**RESUMEN DE LAS RECUPERACIONES OPERADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)**

Cuenta Pública	Importe
2001-2008	40,798.6
2009	11,421.7
2010	8,928.7
2011	9,921.8
Total	71,070.8

III. EFECTOS CUALITATIVOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Con el cumplimiento de su mandato constitucional, la ASF aporta beneficios y promueve valores para distintos grupos de la sociedad. En el caso de los entes auditados proporciona un diagnóstico independiente y objetivo respecto de su gestión que les permite mejorar sus procesos y resultados. La fiscalización también coadyuva en el proceso de toma de decisiones estratégicas para asignar los recursos de una manera más eficiente y adecuar los marcos legales a las exigencias actuales. Por último, la labor de la ASF contribuye a la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

La acción fiscalizadora de la ASF ha inducido mejoras sustanciales al menos en los temas siguientes:

- Sistema Nacional de Fiscalización.
- Regulación del Sistema Financiero Mexicano.
- Recursos Transferidos a Entidades Federativas, Municipios y Delegaciones. Instituciones Públicas de Educación Superior.
- Poder Judicial de la Federación.
- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
- Generación de Energía Eléctrica.
- Derecho de Trámite Aduanero.
- Pensiones y Jubilaciones.
- Deuda Pública.
- Combate a la Corrupción.
- Medio Ambiente.
- Gestión Financiera de los Poderes de la Unión.
- Fondos y Subsidios.
- Seguridad Pública.
- Ingresos Derivados de la Comercialización de Productos y Servicios.
- Adquisiciones y Arrendamientos.
- Derechos y Aprovechamientos.
- Ampliación, Operación y Conservación de Infraestructura.

Los resultados de las auditorías también han contribuido a:

- Inhibir la Comisión de Ilícitos.
- Combate a la Pobreza.
- Establecer Indicadores Estratégicos para Evaluar los Resultados y el Cumplimiento de Objetivos y Metas.
- Mejorar la Eficiencia Recaudatoria del Gobierno Federal.
- Incrementar la Calidad de los Servicios Públicos.
- Impulsar la Armonización Contable en los tres Órdenes de Gobierno, con Énfasis en el Control Patrimonial.
- Vigilar el Cumplimiento de los Objetivos y Metas de Programas.

Para atender lo dispuesto en el artículo 29, fracción X, de la LFRCF, con motivo de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2011 se sometieron a consideración de las comisiones legislativas de la Cámara de Diputados 44 sugerencias orientadas a modificar disposiciones legales y ejercer otras atribuciones que le son propias.

IV. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASF

IV.1. Programa para atender las recomendaciones formuladas por la CVASF derivadas del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010

Se concluyeron los trabajos para atender las ocho recomendaciones correspondientes al análisis del IR 2010. En mayo de 2013, mediante el oficio OASF/0802/2013, se remitió a la CVASF la información documental que acredita su cumplimiento.

IV.2. Programa para Atender las Recomendaciones Formuladas por la CVASF derivadas del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011

La CVASF emitió el documento de conclusiones de los trabajos de análisis del IR 2011, en el que se formularon siete recomendaciones a la ASF para mejorar la revisión de la Cuenta Pública y elevar la calidad del informe.

La ASF analizó el documento y en junio de 2013, mediante el oficio OASF/0809/2013, envió el programa de trabajo correspondiente, con el cual se atendieron dos de las siete recomendaciones, y se establecieron los compromisos y fechas para atender las cinco restantes. Una más se atendió en junio del mismo año con el oficio núm. OASF/815/2013, otra con el envío del PAAF 2012, y las tres restantes se solventarán con la entrega del IR 2012.

V. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En 2013, la ASF continuó con la operación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), para lo cual se realizaron las acciones siguientes:

- Para atender los cambios derivados de la reforma del Reglamento Interior se actualizaron el Manual de Calidad, los documentos normativos de los procesos, así como los Lineamientos para la Integración de la Normativa, los Lineamientos de Operación del Comité de Calidad y el Lineamiento de Operación de los Subcomités Operativos de Calidad.
- Se llevaron a cabo tres auditorías internas de calidad conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 y al Lineamiento para Auditorías Internas de Calidad.
- Se realizaron dos auditorías externas de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad en las que se determinó que la operación de los procesos y áreas evaluadas fueron eficaces en el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Se mantuvieron reuniones periódicas del Comité de Calidad y de los subcomités operativos de calidad, órganos de revisión, consulta y asesoría del desarrollo de los procesos que integran el SGC.

La eficacia y mejora del SGC han permitido a la ASF mantener la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 de este sistema durante siete años consecutivos.

VI. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS

La operación eficaz de los procesos sustantivos enfocados en la fiscalización que realiza la ASF, requiere de la ejecución de numerosas actividades de apoyo; a continuación se describen las más relevantes.

VI.1. Apoyo jurídico

Con objeto de brindar seguridad jurídica a las actuaciones de la ASF, se desarrollaron actividades de apoyo para las unidades auditoras y administrativas, entre las que destacan las siguientes:

- Se notificaron 948 pliegos de observaciones.
- Se notificaron 189 acuerdos de inicio de procedimientos para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias.
- Se emitieron y notificaron 330 resoluciones, con motivo del desahogo del procedimiento resarcitorio.
- Se resolvieron 41 recursos de reconsideración interpuestos por presuntos responsables.
- Se realizaron 264 intervenciones en juicios de nulidad con motivo de las impugnaciones promovidas por los afectados en los procedimientos para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias.
- Se atendieron 395 asuntos de procesos contenciosos, en los que se ejercieron acciones civiles, administrativas o de cualquier índole en juicios o procedimientos en que la ASF fue parte, y se promovieron y respondieron demandas.

VI.2. Tecnologías de la información

A fin de proveer servicios y soluciones informáticas de calidad, proporcionar apoyo y asesoría en tecnologías de información, y optimizar el uso de sistemas institucionales, se realizaron, entre otras, las actividades siguientes:

Optimización de sistemas informáticos

Se depuró la base de datos del Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías (SICSA); de igual manera, se migró la plataforma de correo electrónico institucional a MS Exchange 2010, y se optimizó la seguridad en los servidores con la instalación de la herramienta Deep Security, la cual protege contra amenazas de software o usuarios malintencionados.

Adicionalmente, se modificó el módulo de Planeación del SICSA a fin de cumplir con los nuevos requisitos para la carga del PAAF y el módulo de Seguimiento para enviar mensajes sobre el vencimiento de las fechas de pronunciamiento de las solicitudes de aclaración.

Bienes informáticos

La sustitución de equipos obsoletos y la dotación de nuevos equipos al personal implicó la adquisición de 657 computadoras (235 de escritorio y 422 portátiles), y 11 impresoras (8 de escritorio y 3 portátiles).

Adicionalmente, se dio mantenimiento preventivo a los sistemas de acondicionamiento de aire, a los de alimentación ininterrumpida de energía (UPS) y a 45 equipos de comunicación.

VI.3. Recursos humanos y relaciones laborales

Recursos humanos

En febrero de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se expide el Manual que regula las remuneraciones de los Servidores Públicos de Mando de la Auditoría Superior de la Federación y la información relativa a la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales.

El 21 de mayo de 2013 se publicó en el DOF una actualización de la información de la estructura ocupacional.

Servicio Fiscalizador de Carrera de la ASF

Para continuar con la implementación gradual del Servicio Fiscalizador de Carrera (SFC) se efectuaron las gestiones siguientes:

- El Comité Directivo del SFC celebró 3 sesiones ordinarias.
- Se realizaron 25 procesos de exámenes de ingreso al servicio, mediante los cuales se incorporaron 170 servidores públicos.
- Al término de 2013 se encontraban incorporados 677 servidores públicos: 529 de la rama de auditoría, 36 de sistemas e información, 63 de la jurídica y 49 de la de administración.

VI.4. Capacitación y desarrollo de personal

El Plan de Profesionalización de la ASF para el ejercicio 2013 se orientó a contribuir en la formación integral del personal conforme a estándares internacionales. Los resultados relevantes de su ejecución fueron los siguientes:

- a) Se desarrollaron 45 temas correspondientes al Programa de Rutas de Capacitación mediante la realización de 131 actividades en las que se registraron 4,726 participantes.
- b) Por lo que corresponde al Programa Institucional, orientado a complementar las rutas de capacitación en aspectos técnicos y de mejora de las relaciones entre los servidores públicos, se llevaron a cabo las acciones que se enuncian a continuación:
- Modalidad presencial: se desarrollaron 57 temas mediante 92 actividades de capacitación, con 1,976 participantes.
 - Modalidad no presencial: se desarrollaron 28 temas mediante 108 actividades de capacitación, con 1,746 participantes.
 - Modalidad mixta (presencial y no presencial): se desarrollaron 4 temas mediante 22 actividades de capacitación, con 506 participantes.
- c) En relación con la Certificación en Fiscalización Superior Profesional, se desarrollaron 16 temas mediante 95 actividades de capacitación, con 2,589 participantes.

A diciembre de 2013 se han registrado 12 generaciones, las cuales cuentan con 519 participantes activos, de éstos, 19 concluyeron el proceso de certificación.

- d) En relación con el Programa Abierto de Capacitación, dirigido a otras instituciones, se reportan las actividades en las que el personal de las EFSL interviene en el marco del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado. Se impartieron 587 actividades de capacitación, en las que se registraron 14,697 participaciones. El programa se conformó por 36 temas; entre los más relevantes se encuentran: Auditoría Financiera basada en la norma internacional; Evaluación de la deuda pública estatal y municipal; Planeación genérica y específica de auditoría (parámetros de selección, alcances y criterios de fiscalización); Proceso de ejecución de auditorías conforme a la norma internacional; y Taller para la Fiscalización del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

Adicionalmente, se transmitieron 52 teleconferencias por el canal 26 de la red Edusat, con 4,628 participantes, sobre temas relacionados con los procedimientos para las auditorías del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), así como con la metodología para elaborar el dictamen de las auditorías solicitadas y complementarias Cuenta Pública 2012, entre otros.

- e) En el marco del Programa Anual de Capacitación Regional de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), personal de la ASF participó en los cursos virtuales siguientes:
- Auditoría de Rendimiento, con sede en Brasil y la participación de tres servidores públicos.
 - Inducción Institucional a cinco servidores públicos de Chile, Costa Rica, Paraguay y Puerto Rico, dentro del Programa de Pasantía sobre la Práctica de Auditorías de Desempeño en la ASF.

VI.5. Recursos materiales y servicios generales

Para el adecuado funcionamiento de las instalaciones y el eficaz desempeño de las funciones a cargo de la ASF se realizaron actividades de apoyo como las siguientes:

- Se celebraron 16 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se elaboraron y ejecutaron los programas de mantenimiento de equipamiento, de inmuebles, de obra pública y servicios relacionados, de seguridad y protección civil, y de gestión archivística y documental.
- Se concluyó la construcción de un edificio en la sede Ajusco, para albergar al personal de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado; asimismo, se inició el proceso de construcción del nuevo edificio sede de la ASF.
- Se realizaron 36 inventarios físicos para la identificación de los bienes registrados en el sistema correspondiente.

VI.6. Recursos financieros

A fin de presentar de forma oportuna y transparente la información sobre la aplicación y ejercicio de los recursos financieros asignados a la ASF, y de asegurar la disciplina y racionalidad en su manejo, en 2013 se desarrollaron diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

- En febrero se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto de la ASF para el ejercicio fiscal 2013.
- En marzo se remitió a la SHCP el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de la ASF correspondiente al ejercicio 2012.
- En abril se presentó a la CVASF el Informe Anual del Ejercicio Presupuestal 2012.

- En agosto se remitió a la CVASF el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014.
- En enero, abril, julio y octubre se envió a la Subsecretaría de Egresos de la SHCP la información trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la ASF.
- En julio se envió a la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, mediante el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, el Informe de Avance de Gestión Financiera de la ASF correspondiente al periodo enero-junio de 2013.
- Se elaboró la Cuenta Comprobada de la aplicación mensual presupuestaria.

VI.7. Acciones y estudios diversos

Con el propósito de coadyuvar a las labores de fiscalización, se elaboraron los documentos de análisis de información económica, financiera, programática y presupuestal que se enuncian a continuación:

- Análisis Comparativo de la Ley de Ingresos de la Federación y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 respecto de 2012.
- Informe sobre los programas y conceptos de carácter estratégico y prioritario susceptibles de fiscalizar en la Cuenta Pública 2013.
- Análisis trimestrales de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.
- Informes trimestrales de Coyuntura Económica.

VI.8. Seguimiento y análisis de la gestión

Análisis de procesos

Se realizaron 38 análisis de procesos sustantivos, financieros y administrativos, relacionados con la evaluación de los papeles de trabajo para constatar el nivel de eficacia, eficiencia y calidad; las recuperaciones derivadas de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas, y el cumplimiento de la normativa para el seguimiento de las acciones promovidas.

Seguimiento administrativo

Con objeto de actualizar y simplificar el marco normativo-administrativo de la ASF, se analizaron y emitieron sugerencias de 30 lineamientos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, así

como de seguridad y protección, información, documentación y transparencia. De igual manera, se brindó asesoría y se participó en 28 actos para el otorgamiento de prestaciones al personal, sorteo de créditos del ISSSTE y donación de bienes muebles.

Se aseguró la continuidad en la prestación y calidad de los servicios, con el control de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos, mediante la elaboración de 354 actas administrativas de entrega-recepción, de servidores públicos de mando que se separaron de la institución o que tuvieron movimientos de ascenso, cambio de adscripción o comisión.

Seguimiento y medición de programas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 85, fracción IV, y 77, fracción IV, de la LFRCF, y el artículo 6, fracción I, del Reglamento Interior de la ASF, en enero se remitió a la CVASF el Programa de Actividades 2013.

Durante el año se llevaron a cabo actividades de seguimiento y medición de los avances trimestrales y cumplimiento de las metas del citado programa.

VII. RELACIONES INSTITUCIONALES

VII.1. Presencia y relaciones institucionales

Actividades de difusión

El 20 de febrero de 2013, se entregó a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Vigilancia, el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 28, 29, 30, primer párrafo, y 85, fracción XV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Se llevaron a cabo cuatro sesiones de análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, donde participaron integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF y funcionarios de la institución.

Con el propósito de atender dudas y comentarios sobre los hallazgos más relevantes de la fiscalización, se abordaron los resultados de las funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y del gasto federalizado. En el marco de estas reuniones, la ASF señaló algunas de las áreas que podrían ser objeto de un mayor trabajo legislativo: deuda pública en el ámbito de algunas entidades federativas y la mejora en la recaudación tributaria en todos los niveles de gobierno.

Durante el ejercicio, el Auditor Superior de la Federación concedió 20 entrevistas en actos y medios de comunicación, como MVS Radio, Radio Fórmula, Radio Centro, Núcleo Radio Mil, programa de televisión “Primero Noticias”, periódico Reforma, así como en diversos actos de la Cámara de Diputados.

Los temas abordados versaron sobre la entrega y el análisis del Informe del Resultado 2011, rendición de cuentas, fiscalización superior, endeudamiento de los estados, herramientas de acercamiento de la ASF con la ciudadanía, alcances y perspectivas de la fiscalización superior y el Sistema Nacional de Fiscalización.

En 2013, la ASF continuó con las transmisiones del programa de televisión “Pesos y Contrapesos”, en el que se abordaron temas de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas en México; se produjeron 47 programas en los que participaron investigadores, académicos especialistas en fiscalización, periodistas y comunicadores, representantes de las EFSL, legisladores de la CVASF y funcionarios de la ASF; los temas analizados versaron sobre gasto público, programas públicos federales, corrupción, integridad, democracia participativa, libertad de expresión y rendición de cuentas, diseño y evaluación de políticas públicas, deuda en estados y municipios, presupuesto ciudadano, propuesta para una Ley de Gasto Federalizado y Sistema Nacional de Fiscalización, entre otros.

Se publicaron dos ejemplares de la Revista Técnica sobre Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior de la ASF, con aportaciones en temas relativos a la cultura de la rendición de cuentas, acceso a la información, economía, medios electrónicos, telecomunicaciones, política fiscal, así como artículos con enfoques teóricos y estudios analíticos sobre materias relevantes como el presupuesto, la transparencia y los modelos y atribuciones de los organismos de auditoría gubernamental en distintos niveles.

Participación en eventos nacionales

En el 2013, la ASF tuvo presencia en diversos actos organizados por instituciones públicas, académicas y sociales, como se menciona a continuación:

- Presentación del cuadernillo “Autonomía Constitucional de la ASF”, documento que aborda cuestiones como la evolución de la ASF, los diferentes intentos por fortalecerla, su papel en el Estado Mexicano y las más recientes reformas aprobadas por la Cámara de Diputados.
- “Reunión con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República”, donde la ASF aportó algunas reflexiones sobre la problemática de la corrupción en México.
- “Presupuesto Ciudadano 2013”, donde se destacó la importancia de que el ciudadano se encuentre informado y se involucre activamente en el quehacer y la mejora gubernamentales.
- “Responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas de la universidad dentro del marco de la Cuenta Pública”, evento organizado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- “Presentación sobre Fiscalización y Desarrollo Social”, reunión en la que se discutió que en el gasto social se pueden encontrar muchas áreas de oportunidad, dada la complejidad de las estructuras, la interacción de órdenes de gobierno y las deficiencias en capacidades institucionales de algunos ejecutores del gasto.
- “Tercer Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño”, donde se resaltó la importancia y beneficios de este tipo de revisiones, al ofrecer un diagnóstico objetivo y sugerir correcciones precisas, aunado a que se constituye como un elemento del ambiente de control de los programas públicos y permite una validación sólida para la toma de decisiones en materia administrativa y presupuestaria.
- “Presentación de Herramientas de Acercamiento de la ASF con la Ciudadanía”, evento que tuvo por objetivo dar a conocer las estrategias diseñadas por la institución, para que el ciudadano conozca y comprenda la labor, atribuciones, resultados e impacto de la ASF, tales como: Sistema Público de Consulta de Auditorías, Guía para el Ciudadano: ¿Qué es y qué hace la Auditoría Superior de la Federación?, Resúmenes de Auditoría, y ASF niños.

- “Congreso Internacional en Rendición de Cuentas, Cultura Democrática y Buen Gobierno”, acto en el que se abordaron las experiencias de distintos países e instituciones en la materia.
- “Conferencia Actualidades de la Fiscalización desde la perspectiva de la ASF”, como parte de la Semana Nacional de Auditoría Gubernamental, el Titular de la ASF abordó la evolución de diversas entidades fiscalizadoras superiores en el mundo y distinguió los diferentes modelos de fiscalización, con base en sus atribuciones, estructura y relaciones con los distintos poderes y órdenes de gobierno.
- “Cuarta Reunión plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización”, en este evento se discutieron temas de interés, se examinaron los logros alcanzados y se definieron las líneas de acción para el ejercicio 2014.

Adicionalmente, en su calidad de Presidente de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), la ASF participó en la XVI Asamblea General Ordinaria, en las Reuniones LXXXIII y LXXXIV Ordinarias y en la II Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo. Entre los principales acuerdos se determinó la celebración anual de coloquios nacionales sobre fiscalización superior para potenciar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas sobre fiscalización superior en México; la integración de una base de datos con información de las EFSL, así como la interfaz electrónica que permitirá la explotación de los datos por el público en general, y la impartición de talleres sobre la herramienta de autoevaluación de la integridad (IntoSAINT).

Participación en eventos internacionales

La ASF intervino en diversos actos organizados a nivel internacional; a continuación se mencionan algunos:

- Tercera Reunión de la Task Force de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) sobre Previsión Financiera.
- Grupo de Trabajo de la INTOSAI para la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales.
- “Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Deuda Pública de la INTOSAI”, donde la ASF presentó el informe anual de la presidencia del grupo y el estado de avance de los documentos técnicos y lineamientos para realizar auditorías relacionadas con la deuda pública.
- “Reunión de Planificación de la auditoría coordinada de recursos hídricos”, en la que participaron 12 Entidades Fiscalizadoras Superiores de Latinoamérica.
- “XIV Reunión del Grupo Global de Trabajo (GWG)”, en este acto se abordaron dos temas: “La solidez y sostenibilidad fiscal, deuda pública y el papel de las EFS” y “Seguridad Cibernética”. La ASF contribuyó al

primer tema con la aportación técnica “El papel de la EFS en salvaguardar la sostenibilidad de las políticas financieras a largo plazo”.

- “XI Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica Especial del Medio Ambiente (COMTEMA) de la Organización Latinoamericana de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS)”, en la reunión se aprobó el Plan Operativo Anual 2013, y se discutieron los temas sobre pasivos ambientales, así como el diseño y alcance de una auditoría coordinada en materia de biodiversidad.
- “Reunión de trabajo para el proyecto de Auditoría Piloto sobre medio ambiente con el Tribunal de Cuentas de Honduras”.
- Taller del Marco de Medición del Desempeño de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) y V Reunión Presencial de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores del Rendimiento de la OLACEFS.
- “Reunión de Comisiones de la OLACEFS”, en el evento al que asistieron integrantes de la OLACEFS, miembros de las Comisiones de Ética Pública, Probidad y Transparencia (CEPAT), Participación Ciudadana (CTPC) y Rendición de Cuentas (CTRC), se analizaron los avances y compromisos de cada comisión, se identificaron los mecanismos para un funcionamiento más eficiente y se definieron líneas temáticas y métodos de articulación de trabajo.
- “Iniciativa CReCER 2013”, en el acto celebrado en la ciudad de Cartagena, Colombia, se abordaron temas relacionados con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAIs) y con una variedad de aspectos referentes a la contabilidad.
- Reunión del Comité Rector para Compartir conocimiento de la INTOSAI; 64 y 65 Reuniones del Comité Directivo de la INTOSAI y XXI Congreso Internacional de Entidades de Fiscalización Superior (INCOSAI).
- XXIII Asamblea General de la OLACEFS.

VII.2. Impulso de los procesos de rendición de cuentas y fiscalización

En septiembre se firmó un convenio de colaboración con las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública con el objetivo de establecer acciones para consolidar el fortalecimiento de las actividades de control, vigilancia, fiscalización, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los entes públicos en materia de contabilidad gubernamental. El convenio permitirá consolidar la armonización contable, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, fortalecer los procesos de fiscalización, canalizar recursos para la capacitación a servidores públicos y apoyar a los municipios mediante un régimen simplificado, que les permita generar información financiera y elaborar sus cuentas públicas.

En diciembre se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los ganadores del Décimo Tercer Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, que presentaron los trabajos siguientes:

- “Un Gobierno Corporativo en la ASF”, primer lugar.
- “La interacción de controles internos y externos en el combate a la corrupción”, segundo lugar.
- “Auditoría y evaluación: ¿Hacia un tercer enfoque?”, tercer lugar.

VIII. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

VIII.1. Transparencia y acceso a la información

Durante el ejercicio 2013, se celebraron cuatro sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la ASF, con las actividades relevantes siguientes:

- Se elaboró el informe público de las actividades realizadas durante 2012 para garantizar el acceso a la información, del cual se entregó una copia al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos el 29 de enero de 2013.
- En febrero se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se declaran días no laborables de la ASF, adicionales a los previstos en el artículo 59 de la LFRCF.
- En marzo se publicaron las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el ejercicio fiscal 2013.
- Se recibieron y atendieron 267 solicitudes de información, de las cuales 263 se captaron por medios electrónicos y 4 en el Módulo de Atención de la Unidad de Enlace de la ASF; 205 correspondieron al objeto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 62 se ubicaron fuera del marco de esta ley.
- Se recibieron cinco recursos de revisión de los cuales el Comité Resolutor de los Recursos de Revisión y Reconsideración de la ASF emitió resolución en cuatro casos y uno se encuentra en trámite.
- Se actualizó, de manera trimestral, la información en la página de internet de la ASF, a fin de cumplir con las disposiciones contenidas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- En abril de 2013 se publicó en el DOF el nuevo Reglamento Interior de la ASF. En este ordenamiento destaca la creación de la Auditoría Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control (AETICC), que tiene como objetivos: fiscalizar la ejecución y operación de los sistemas de cómputo y comunicaciones; practicar auditorías a los estados financieros del Gobierno Federal; así como fortalecer el control interno de la Administración Pública Federal.
- En noviembre se publicó en el DOF el Acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la ASF.

- Se concluyó con el proceso para dar de baja la documentación generada con motivo de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2000 y se inició el correspondiente a 2001.

VIII.2. Actualización del marco normativo institucional

Se revisó y actualizó la normativa para la fiscalización superior. Entre otros documentos destacan el Lineamiento para el Control del Producto No Conforme; los Lineamientos para la Imposición de Multas; el Lineamiento para la Integración de la Normativa; el Listado Maestro de Control de Registros de la Normativa Técnica; 16 lineamientos técnicos de la Auditoría Especial de Desempeño; Lineamiento para las Auditorías de Gasto Federalizado.- Planeación Específica; Macroproceso para el Seguimiento de las Acciones y Fincamiento de Responsabilidades, y los Lineamientos para la Formulación y Notificación del Pliego de Observaciones y para el Fincamiento de Responsabilidades.

Asimismo, se publicaron en el Sistema de Control de Documentos (SCD) 10 notas técnicas, de las cuales, 1 modificó la normativa del proceso de planeación, 4 el proceso de desarrollo, 4 el proceso de seguimiento y 1 los códigos de los formatos técnicos.

VIII.3. Política Institucional de Integridad

Por otra parte, la ASF implementó la Política Institucional de Integridad, la cual tiene por objeto garantizar la probidad y confiabilidad de los servidores públicos de la institución, mediante diversos instrumentos cuyas actividades se basan en estrictos principios y lineamientos de independencia, imparcialidad y rigor técnico. La política se compone de tres elementos:

- Código de Ética Profesional, el cual tiene como propósito consolidar y velar por una cultura de valores y principios éticos como la integridad, independencia, objetividad, imparcialidad, confidencialidad y competencia técnica profesional, en los que se debe basar la labor cotidiana del personal de la ASF.
- Código de Conducta, en el que se establecen las conductas de observancia obligatoria para los servidores públicos de la ASF y para terceros relacionados con la institución, a fin de promover un ambiente de trabajo basado en la integridad personal y profesional; infundir en el personal la noción de que su conducta, dentro y fuera del lugar de trabajo, incide en la imagen y prestigio de la institución; y resguardar la confianza que la sociedad y entes gubernamentales han depositado en la ASF.
- Directrices en la ASF para Prevenir el Conflicto de Intereses, las cuales consisten en los principios legales y éticos que el personal debe observar para no incurrir en situaciones que lo coloquen en este tipo de conflictos o, en caso de que se le presenten, sepa cómo debe actuar. De esta forma se previene que el desempeño del personal o terceros habilitados se vea afectado en materia de independencia e imparcialidad.

A fin de evaluar la implementación de esta política, se estableció el Comité de Integridad, el cual se conforma por servidores públicos encargados de analizar y prevenir los riesgos y las brechas que pudieran impedir el cumplimiento de dicha política institucional.

Implementación de la Herramienta de Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT)

Con el propósito de implementar a nivel nacional esta herramienta, se impartieron dos cursos para la formación de moderadores de IntoSAINT, cuyo objetivo fue capacitar en la metodología de este instrumento a personal de las entidades de fiscalización superior, miembros de la ASOFIS. El personal capacitado promoverá la herramienta en sus organismos fiscalizadores, moderará las autoevaluaciones y facilitará el aprovechamiento de la herramienta para implementar y robustecer la política sobre integridad institucional.

Auditoría Superior de la Federación

Enero 2014

